

5. Impulsar la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2017-2023, con una dotación adecuada de recursos.

CHUNTA	
43	Implementar la estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. Fomentar e impulsar la EpDCG en todos los niveles educativos, incluyendo la educación superior y también la educación no formal. Crear espacios de coordinación interdepartamental y entre instituciones públicas y la sociedad civil para aplicar de forma efectiva y participativa la estrategia aragonesa de EpDCG. Favorecer y promover el voluntariado, la formación y la investigación en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo, así como la creación de redes y espacios de coordinación.

CIUDADANOS	
	No se nombra en el programa

IZQUIERDA UNIDA	
169	Impulsaremos la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2017-2030 desarrollando sus contenidos tales como la incorporación en el currículum educativo del contenido y la competencia en la materia.

PAR (valoramos en naranja porque ya hay en marcha una Estrategia Aragonesa de Educación al Desarrollo. Hay que desarrollarla, no aprobarla)	
62	4.- Aprobaremos la Estrategia Aragonesa de Educación al Desarrollo como herramienta para construir una sociedad más consciente, crítica y solidaria, con especial incidencia en el ámbito educativo y en el ámbito rural aragonés.

PODEMOS-EQUO	
	No se nombra en el programa

PARTIDO POPULAR	
	No se nombra en el programa

PSOE	
46	Dotar de recursos adecuados a la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, en línea con el 0,7% del presupuesto, y plantear su integración en el currículum educativo aragonés. Promover proyectos de Educación para el Desarrollo, la Ciudadanía Global y Sensibilización para la reflexión crítica y la participación comprometida con la justicia, paz, equidad, democracia, participación y cuidado del medio ambiente.

VOX	
6	21. Implantar el sistema de cheque escolar, el PIN Parental y la Autorización Expresa con objeto que los padres (...) y se precise su consentimiento expreso para cualquier actividad con contenidos de valores éticos, sociales, cívicos morales o sexuales. (...) 23. Introducción como falta disciplinaria muy grave del personal docente funcionario la del adoctrinamiento ideológico o la transmisión de valores políticos a los alumnos. En los centros docentes públicos ha de existir una completa neutralidad política.